



AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL  
www.benamaurel.es



## EDICTO.

FRANCISCO TORREGROSA MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL (GRANADA) HAGO SABER QUE:

Mediante decreto 136/2016 de fecha 30/11/2016 se han aprobado las bases que regulan el procedimiento para la contratación conductor de camión de RESUR , para sustituir al titular de la plaza que se encuentra de baja médica, conforme a los siguientes datos:

Puesto; conductor de camión de Basura. Plaza L2. Personal Laboral Fijo. Categoría 4

Modalidad de contratación: Contratación laboral temporal , sustitución de titulares por baja médica . Duración: Hasta que cesen las circunstancias que justificaron el nombramiento.-

Procedimiento: Concurso-entrevista

Presentación de solicitudes: En modelo oficial, anexo I, en el plazo de 5 días hábiles desde la salida de la presente a tablón de anuncios.-

Requisitos. Ver base tres. Titulación: ESO y Carnet de conducir C

Las bases y solicitudes están disponibles en las oficinas municipales, en horario de atención al público.-

En Benamaurel a 7 de diciembre de 2016.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Plaza Mayor, 1 - 18817 BENAMAUREL (Granada) - Tlf: 958733011 - Fax 958733036 - C.I.F. P. 1803000 G